



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, en fecha 8 de julio de 2019, ha dictado resolución 2019- 1768 con el siguiente tenor literal:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Don Alberto Tostado Cicuéndez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (R.O.F.).

Constituida la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 15 de junio de 2019 y siendo necesaria la designación de los Tenientes de Alcalde por virtud de lo prevenido en el artículo 20.1 a) de la LRBRL, resuelvo:

Primero: Designar como Tenientes de Alcalde de esta Corporación por el orden de nombramiento que se reseña a:

- Primera Teniente de Alcalde: Doña María José Sepúlveda Díaz.
- Segunda Teniente de Alcalde: Doña María Vicenta Ortiz Cicuéndez.
- Tercer Teniente de Alcalde: Don Rubén Villajos Toledo.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Don Jesús Miguel Huertas Nebreda.

Quedando sin efecto cualquier designación de tenientes de alcalde anteriores a las realizadas en el presente decreto.

Segundo: Por virtud de los artículos 23.3 de la LRBRL y 47.1 del R.O.F. corresponderá a los nombrados sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones, por el orden de su nombramiento, en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad legalmente previstos, previa expresa delegación.

Tercero: Notificar con instrucción de recursos la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

Cuarto: Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución al pleno en la primera sesión que se celebre.

Sexto: Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día 9 de julio de 2019.

En La Puebla de Almoradiel a 8 de julio de 2019. El Alcalde. Fdo.: Alberto Tostado Cicuéndez. Documento firmado electrónicamente”

La Puebla de Almoradiel, 15 de julio de 2019.–El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.-3721